



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAL QUE ATIENDE EL PERFIL DEL FACEBOOK DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0316]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0316, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal que atiende el perfil del Facebook del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0316]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Personal que atiende el perfil del Facebook del Gobierno de Cantabria, con detalle del nombre, categoría profesional, dependencia jerárquica, si es personal funcionario, interino o es asistencia técnica; en su caso, detalle del puesto que desempeña en la Relación de puestos de trabajo, así como las tareas que constan en su ficha de trabajo; en su caso, si es personal dependiente de una empresa y en ese caso, nombre de la empresa y contrato en virtud del cual presta estos servicios.

En Santander a 20 de febrero de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz G.P.Socialista